



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 14 de octubre de 1996  
No. 75

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO.-Con el que se autoriza a la C. Delfina Rodríguez García, el cambio de uso del suelo de habitacional de media densidad al de Taller de Maquinados y Suaje, para un predio con superficie de 123.20 m2, el cual se encuentra ubicado en la calle Colima No. 86, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4914, 1154-A1, 1218-A1, 1219-A1, 4931, 4935, 4933, 4936, 4937, 4940, 4943, 4944, 4945, 4946, 4947, 4938, 1221-A1, 1215-A1, 4939, 4950, 4951, 4956, 4963, 4965, 4966, 4967, 4969, 4970, 4959, 4964 y 4958.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4934, 4941, 4942, 4953, 4954, 4955, 4949, 4952, 4957, 4960, 4962, 4932, 4948, 1217-A1, 1216-A1, 4961, 1220-A1 y 1135-A1.

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

## CONSIDERANDO

- Que la C. Delfina Rodríguez García, mediante escrito de fecha 3 de Noviembre de 1995 solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo de habitacional de media densidad (H3) al de taller de maquinados y suaje, para un predio con superficie de 123.20 m2, ubicado en la calle Colima No. 86, San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, México.

- Que acreditó la propiedad del inmueble de referencia, mediante Inmatriculación Administrativa de fecha 26 de junio de 1996, la cual se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 80-6877, Volumen 374, Libro Primero, Fs-14, Sección Primera de fecha 28 de junio de 1996.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, publicado en la GACETA DEL GOBIERNO el 2 de Abril de 1993, asigna al predio de referencia un uso habitacional de media densidad (H3).

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental "

- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento

- Que para efecto de atender la solicitud de cambio de uso del suelo para taller de maquinados y suaje, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México

- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca, expresó su opinión favorable al cambio solicitado, en la Sesión Ordinaria de Cabildo mediante Acuerdo No. 353 celebrada el 12 de junio de 1996, según la certificación que hace de la misma el C. Secretario del Ayuntamiento con fecha 13 de Junio de 1996.

- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/040/96 de fecha 23 de enero de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se determina la normatividad a que deberá dar cumplimiento, estando implícito el dictamen de capacidad vial dentro del mencionado estudio.

- Que mediante oficio No. DGNRIA/1317/96 de fecha 21 de febrero de 1996, expedido por la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, señala que de acuerdo al artículo 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México y artículos 5° y 6° de su Reglamento en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental

- Que mediante escrito de fecha 7 de enero de 1996 el H. Patronato de Agua Potable de San Lorenzo Tepaltitlán, del Municipio de Toluca, expidió el correspondiente dictamen favorable de capacidad hidráulica y sanitaria.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO:** Se autoriza a la C. Delfina Rodríguez García, el cambio de uso del suelo de habitacional de media densidad (H3) al de taller de maquinados y suaje, para un predio con una

superficie de 123.20 m<sup>2</sup>. el cual se encuentra ubicado en la calle Colima No. 86. San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, México.

**SEGUNDO** Para dedicar el predio a que se refiere el punto anterior a la instalación de un taller de maquinados y suaje, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal de uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

**TERCERO** El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría

**CUARTO**: Se deberá dar cabal cumplimiento a las condicionantes establecidas en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/040/96 de fecha 23 de Enero de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.

**QUINTO**: Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

**SEXTO**: De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

**SEPTIMO**: Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Caja General del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 778.76 (SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS, SETENTA Y SEIS CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la GACETA DEL GOBIERNO.

**OCTAVO**: El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.

**NOVENO**: La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO**: Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO.

**SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los trece días, del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA  
(RUBRICA)

---

AVISOS JUDICIALES

---

JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O

EXPEDIENTE: 175/96  
SECRETARIA CIVIL

SE "CONVOCA" POSTORES

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, cuyo número se lista arriba, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA Y OTROS, endosatario en procuración de FELIPE FLORES BERNAL, en contra de OLEGARIO ESQUIVEL GONZALEZ El Ciudadano LICENCIADO JESUS GUSTAVO BRAVO GONZALEZ, Juez Mixto de Primera Instancia de Cuantía Menor de Tenancingo, Estado de México, ordenó sacar a remate en primera almoneda UN AUTOMOVIL, marca Ford, tipo Fairmont, modelo aproximado 1980 ó 1981, dos puertas, transmisión standar, placas de circulación 582-ASE, del Distrito Federal, vestiduras en color vino, pintura en color vino, Registro Federal de Automóviles 6676688, señalándose para tal efecto las doce horas del día veinticuatro de octubre del año en curso, convóquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces, dentro de tres días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y en los estrados de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 4,685 71 (CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 71/100 M N) precio de avalúo. Lo anterior con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, en relación con el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en la Entidad, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil-Tenancingo, México, a 19 de junio de 1996.-La Secretario de Acuerdos Civiles, P.D. Crescenciana Edith Arroyo Rios.-Rubrica.

4914 -11 14 y 15 octubre

JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O

MARIA GALIXTA GARCIA FLORES, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 478/96, en contra de FRANCISCA MIRANDA VIUDA DE SANCHEZ Y OTRO, respecto del inmueble ubicado en las calles de Zempoaltepetl, número 42, del lote 15, de la manzana 24, de la colonia Loma

Bonita, inmueble denominado Cerro de Santa Cecilia, perteneciente al municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de Mexico, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 20 83 m con Panteón Jardines del Recuerdo, al sur: 20 83 m con Sr. Francisco Carrasco, al oriente: 14 98 m con Asunción Flores, al poniente: 14 98 m con Av. Zempoaltepetl, superficie total: 311 96 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber a los demandados que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según sea en caso, debiéndose fijar además en la puerta del tribunal una copia íntegra del edicto por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole igualmente a dichos demandados que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta población, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín judicial con fundamento en lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Se expiden a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1154-A1.-2. 14 y 24 octubre

---

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 254/94  
SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del expediente número 254/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELIA DAVILA FIGUEROA, en contra de CARMEN MUÑOZ ANGELES, el Ciudadano Juez Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las 13:00 horas del día 28 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en Cuarta Almoneda del bien inmueble ubicado en calle sur 32, manzana 133, lote 15, Plaza de Santa Clara Nuevo Paseo de San Agustín, Tercera Sección, Ecatepec, México, sirve de base para el remate la cantidad de (TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M N) con deducción de un 10% es postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado convóquese postores

Para publicarse por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado -Doy fe -Dado en Ecatepec de Morelos a los 7 días del mes de octubre de 1996 -Doy fe -C. Secretario Lic. Luz Irene Hernández Rojas -Rubrica

1218-A1 -14 octubre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

PATRICIA JUAREZ GOMEZ, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 757/95 1 diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad-perpetuam respecto del lote de terreno, de los llamados de Común Repartimiento denominado El Capulín ubicado en el pueblo de San Mateo Cuauhtepac, municipio de Tultitlán Estado de México con las siguientes medidas y colindancias, al norte en 20.55 m linda con Juar Vazquez, al sur en 21.20 m linda con María Cristina Gómez Rangel, al oriente en 8.40 m linda con María Cristina Gómez Rangel, al poniente en 8.73 m linda con camino publico, con una superficie total de 179.17 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México" y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca a este Tribunal a deducirlo. Se expiden a los 4 días del mes de junio de 1996 -Doy fe -El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz -Rubrica

1219 A1 -14, 17 y 22 octubre

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

ATANACIO MOCTEZUMA VARGAS

MIGUEL BORJA MIRANDA promueve en contra de usted juicio ordinario civil, bajo el expediente número 565/95 respecto del lote sin número manzana sin número de la calle de Naranja en la Colonia San Isidro, La Colmena, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, mismo que formo parte del Rancho denominado El Gavilán con las siguientes medidas y colindancias: al norte 10.00 metros con Simón Alvarado, al sur 13.25 mts. colinda con calle Chavacano, al oriente 20.70 mts. colinda con Rafael Aguirre, al poniente 21.00 mts. colinda con Fábrica San Idefonso, con una superficie total de 232.50 metros cuadrados. Y con fundamento en el artículo 1194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para que conteste a demanda dentro del termino de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos a última publicación, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se le seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en terminos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado fijándose además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento -Se expiden para su publicación a los veinticuatro días de septiembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Eugenia Mendoza Becerra -Rubrica

4931 -14, 24 octubre y 5 noviembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 717/95-3

JAVIER RIVERA FERMIN demandando en la vía ordinaria civil en contra de MARIA CURBELO VDA DE AZURMENDI MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO las siguientes prestaciones a) -La usucapion que ha operado a su favor respecto del lote sin numero de la calle Carlos Cuevas en Colonia San Isidro La Paz, La Colmena municipio de Nicolas Romero, Estado de México el cual formó parte del Rancho denominado La Colmena o San Idefonso bi.-La declaración mediante a resolución judicial respectiva, de que me he convertido en la legitimo propietario del inmueble antes referido con el objeto de que dicha sentencia haga las veces de titulo de propiedad. Respecto del inmueble antes descrito, y cuyas medidas y colindancias son, al norte 15.07 m colinda con Salomon Albino, al sur 14.30 m colinda con calle Carlos Cuevas, al oriente 23.70 m colinda con Adolfo Martinez, al poniente 26.30 m colinda con propiedad particular. Con una superficie de 369.83 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en la población, por tres veces de ocho en ocho días donde se haga la citación de los demandados haciéndoseles saber que deben presentarse dentro del termino de treinta días contados a partir de siguiente en que surta efectos la última publicación a contestar la instalada en su contra y si pasado este termino no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones a fin las de caracter personal se le harán por medio de Boletín Judicial. Quedando en la Secretaría las copias para correrles traslado. Se expiden a los 24 días del mes de septiembre de 1996 -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Tellez Martínez -Rubrica

4931 -14, 24 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 950/95 2

ESCOTO JULIÁN CARLOS demanda la usucapion en la vía ordinaria civil de MARIA CURBELO VDA DE AZURMENDI MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, respecto de las siguientes prestaciones. A) -La declaración judicial de que la usucapion sea consumado en mi favor y de que he adquirido por ende la propiedad del lote numero 45 de la calle Callejon de Ganso de la Colonia Loma de la Cruz, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual formó parte del Rancho denominado La Colmena o San Idefonso cuya superficie medidas y colindancias mas adelante se citaran para su identificación y como consecuencia de ello vengo a solicitar que mediante resolución judicial se declare que ha prescrito en mi favor y por siguiente me he convertido en propietario de inmueble ubicado en el lote 45 de la calle Callejon de Ganso, en la Colonia Loma de la Cruz, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual formó parte del Rancho denominado La Colmena o San Idefonso por medio de contrato de compra venta, que he celebrado con el señor JUAN GONZALEZ DOMINGUEZ teniendo una superficie total de 205.78 m<sup>2</sup>. Con las siguientes medidas y colindancias al norte 16.20 m colinda con señor Modesto Camacho Frias, al sur 6.85 m colinda con

señor Juan Aguilar, al oriente: 18.00 m colinda con calle pública, y al poniente: 17.99 m colinda con señor Juan Aguilar, en auto emitido el 23 de septiembre del año en curso se ordena el emplazamiento de las demandas a través de edictos, con el fin de hacerles saber que deberá presentarse en el término de treinta días a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra y apercibidas de que si pasado ese término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlas se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, se expide el presente edicto, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento y quedando a su disposición en la Secretaría las copias para el traslado legal se expide a los 30 días del mes de septiembre de 1996.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

4931 -14, 24 octubre y 5 noviembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO: MARIA CURBELO VDA DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO.**

Se hace de su conocimiento que GILBERTO BARCENAS VENTA, bajo el número de expediente 350/96-2, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, y por auto de fecha catorce de mayo del año en curso, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha tres de septiembre del año en curso, por desconocerse el domicilio, se ordenó su emplazamiento a Juicio por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiéndolas que de no comparecer por sí, o por Apoderado o Gestor que pueda representarlas, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en término de lo establecido por el artículo 195 del ordenamiento legal antes invocado, fíjese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la puerta de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expiden las presentes a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Perla Palacios Navarro.-Rúbrica

4931 -14, 24 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**C. ATANACIO MOCTEZUMA VARGAS.**

HECTOR DE LOS SANTOS PEREZ, por su propio derecho le demanda en el expediente 799/95, en juicio ordinario civil promovido por HECTOR DE LOS SANTOS PEREZ en contra de ATANACIO MOCTEZUMA VARGAS, la usucapión respecto del lote sin número de la calle Chabacano en la Colonia

San Isidro La Colmena municipio de Ncofás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Julio Olvera Chávez, al sur: 10.00 m con calle Chabacano, al oriente: 20.00 m con Ramón Barrera, al poniente: 20.00 m con Angel Jasso Santa María, con una superficie total de: 200.00 m2, y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en término de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días debiéndose fijar una copia de la publicación por todo el tiempo del emplazamiento. Se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los 12 días del mes de septiembre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

4931.-14, 24 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

ALEJANDRA FLORES BLANCAS, promueve información ad-perpetuum, en el Expediente 317/96, respecto del predio urbano con construcción denominado "Jerusalén", ubicado en el Barrio de la Segunda Manzana", de La Trinidad, perteneciente al municipio y distrito judicial de Otumba, México, con una superficie de: 5,222.25 metros cuadrados, que mide y linda, al norte: 19.00 metros con Anastacio Franco Ramírez, al sur: 86.50 metros con camino, al oriente: 82.00 metros en forma irregular con Silverio Galicia Almaraz, Carlos y Gerardo Sánchez Meneses, al poniente, en dos lados, el primero de 24.00 metros con camino, el segundo de 92.00 metros con María de la Luz Franco Ramírez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se edite en el Estado de México, Otumba, México, cinco de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica

4935.-14, 17 y 22 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

EDUARDO ALFARO HERNANDEZ, promueve en el expediente 262/96, información ad-perpetuum, respecto del predio rústico denominado "El Mezizo", ubicado en Santa Bárbara del municipio de Otumba, México, con superficie de: 34,482.38 metros cuadrados, que mide y linda, al norte: 240.30 metros con línea quebrada con Antonio Franco Espinosa y camino, al sur: 134.00 metros con Eduardo Alfaro Hernández, al oriente: 161.50 metros con Angel Blancas Blancas, al poniente: 107.00 metros con Eduardo Alfaro Hernández.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Otumba, México, cinco de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

4935 -14, 17 y 20 octubre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

ENRIQUE GONZALEZ CARDONA, GUSTAVO GONZALEZ CARDONA, LIDIA GONZALEZ CARDONA, VICTOR GONZALEZ CARDONA Y NORMA ELISA GONZALEZ CARDONA promueve en el expediente 330/96, información ad perpetuam, respecto del predio urbano con construcción denominado "La Unión", ubicado en San Marcos del Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con superficie de 1,592.72 metros cuadrados, que mide y linda, al norte: 47.74 mts con Ernesto Espejel Martínez, al sur: 53.71 metros con carretera, al oriente: 38.34 metros con Alvaro Ramírez Gallegos, al poniente: 25.33 metros con callejón.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

4935 -14, 17 y 22 octubre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 364/96, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria Información ad-perpetuam, promovido por Justina de la Rosa Romero, respecto del bien inmueble denominado "El Rosario", ubicado en el pueblo Santa Cruz, municipio de Tecámac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Superficie total 446.00 mts. al norte: 39.15 metros colinda con calle sin nombre, al sur: 34.60 metros colinda con María Urbina Rivas, al oriente: 17.75 metros colinda con calle sin nombre, al poniente: 6.75 metros colinda María de los Angeles Velázquez Velázquez.

Para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de ley.-Tecámac, México, a cinco de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.-Rúbrica.

4935 -14, 17 y 22 octubre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXP. NUM. 901/96.

SOFIA BADILLO CORTES promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio urbano con construcción denominado El Partidor, ubicado en la Cabecera Municipal de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, y

que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.75 m con calle Potrero, al sur: 15.75 m con Teresa Rivera, al oriente: 24.50 m con Salvador Badillo Delgado y al poniente: 24.50 m con Ciro Juárez, con una superficie de 410.37 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe. El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica.

4935 -14, 17 y 22 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

PETRA MARTINEZ MARTINEZ, promueve en el expediente 316/96, información ad-perpetuam respecto del predio urbano con construcción denominado "Memella", ubicado en San Martín de las Pirámides, México, con superficie de 1,575.80 metros cuadrados, que mide y linda, al norte: 42.00 metros con calle Vicente Guerrero, a sur: 51.50 metros con Martín Guzmán Medina y Roberto Soto, al oriente: en dos lados, el primero de: 11.40 metros con Rafael Nuñez, el segundo: 21.00 metros con Fernando Camacho, al poniente: 39.05 metros con Germán Benítez Arenas y Roberto Benítez de la Rosa.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en el Estado de México, Otumba, México, cinco de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

4935.-14, 17 y 22 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

ENEDINA TORRES CARDENAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Ixquiltán, ubicado en la primera cerrada del Durazno, sin número en el pueblo de San Sebastián Xelalpa, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 13.55 m con Luis González López, al sur: 13.55 m con María Nely Nava Espinoza, al oriente: 18.95 m con 1a. Cerrada de Durazno y al poniente: 18.95 m con Reynalda Sarabia R-vero, con una superficie de 256.77 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los 4 días del mes de octubre de 1996.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica.

4935 -14, 17 y 22 octubre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

En el expediente marcado bajo el número 469/96, promovido por DOLORES, MA. LUISA, GUILLERMINA, HILDA ANDREA y LOURDES todas ellas de apellidos HERNANDEZ ESCOBAR, relativo al juicio de información de dominio, respecto

de un predio, el cual se encuentra ubicado en la calle de Gustavo Baz Prada s/n, en el municipio de Almoloya del Río, México, y distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual presenta las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con calle Gustavo Baz, al sur: 20.19 metros con propiedad de la Sra. Inés Fonseca, al oriente con dos líneas, 6.35 metros con propiedad del Sr. Noé Heredia, 10.33 metros con propiedad del Sr. Noé Heredia, al poniente: 17.00 metros con propiedad de la Sra. Catalina Chavez.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, para que si una persona se siente con igual o mayor derecho ocurra ante este H. juzgado a deducirlos conforme a derecho. Se expide el presente en la ciudad de Santiago Tianguistenco de Galeana, México, a los dos días del mes de octubre del año de mil novecientos noventa y seis.-Primer Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González -Rúbrica.

4933 -14, 17 y 22 octubre

En el expediente marcado bajo el número 485/96 promovido por SERGIO RAFAEL MARTINEZ SANDOVAL, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria respecto de un predio el cual se encuentra ubicado en el poblado de Santa Fe Mezapa, municipio de Xatlalaco, México, y el cual es Denominado El Tejado, teniendo el mismo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 97.20 metros con propiedad del señor Carlos Castañeda; al sur: 62.80 metros con propiedad del señor Felipe González, al sureste: 20.10 metros con propiedad del señor Gonzalo Delgadillo; al oriente: 47.10 metros con propiedad del señor Gonzalo Delgadillo; al poniente, 66.60 metros con propiedad del señor Facundo Monjardin, con una superficie aproximada de 6.244.35 metros cuadrados.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico oficial de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para que si una persona se siente con igual o mayor derecho, acuda ante este H. juzgado a deducirlos conforme a derecho. En la ciudad de Santiago Tianguistenco de Galeana, México, se expide el presente a los dos días del mes de octubre del año de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González -Rúbrica.

4933 -14, 17 y 22 octubre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

NOTIFICACION  
JOSÉ GERARDO RICO ARMIJO

Se hace de su conocimiento que AMADA MARIA GRACIELA ARMIJO SUAREZ, bajo el expediente número 872/96-2, promueve diligencias de nombramiento de depositario a bienes de GERARDO RICO ARMIJO, el juez por auto de fecha veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y seis, dio entrada a las diligencias de jurisdicción voluntaria, lo anterior para que comparezca a deducir sus derechos en un lapso que no debe ser menor de tres meses, y sin exceder de cuatro meses.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge Sandoval Romero -Rúbrica.

4936 -14, 24 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 529/94 juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S. A. en contra de EMILIO WALTER MARTINEZ CABRERA y ESTHELA GONZALEZ ORTIZ el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día trece de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo este el ubicado en Chilpancingo número 700 esquina con Valladolid Colonia Independencia, Toluca, México, que mide y colinda al norte: 10.00 metros con lote 02, al sur: 10.00 metros con Boulevard Valladolid al oriente: 10.58 metros con lote 09, al poniente: 10.58 metros con calle de Chilpancingo, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días, en términos de ley, y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien, por los peritos designados convocáense postores y citense acreedores.

Dado en Toluca, México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso -Rúbrica.

4937 -14, 17 y 24 octubre

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
METEPEC, MEXICO  
E D I C T O**

En el expediente número 1241/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE LEAL ROBLES en contra de GABRIEL TOMAS ESQUIVEL GRANADOS el suscrito Juez Civil de Cuantía Menor de Metepec, México, dictó un acuerdo que a la letra dice: Por presentado a ENRIQUE LEAL ROBLES con su escrito de cuenta el cual agréguese a sus autos atendiendo a su contenido y como lo solicita con fundamento por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados consistentes en: un vehículo marca Ford Topaz, modelo 1992, con número de motor 166117, con número de serie AL92ME66117, con placas de circulación número 734-FUZ, del Distrito Federal, en regular estado de uso de color gris mismo que no funciona, se señalan las doce horas del día ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$ 18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado, por tres veces dentro de tres días, expídanse los edictos correspondientes a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis, se expide el edicto correspondiente.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

4940.-14, 15 y 16 octubre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 1368/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANOBRAS, S.N.C. en contra de REYES SANCHEZ MARIO y SRA. LUCIA SANCHEZ GONZALEZ, promoviendo en este H. Juzgado Sexto de lo Civil



de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec, México, para que tenga verificativo el remate en cuarta almoneda del bien inmueble embargado en autos se señalan las trece horas del día cinco de noviembre del año en curso en consecuencia, anúnciese en forma legal la venta del inmueble ubicado en calle de los Albañiles lote 13, manzana 1, Colonia Ejército del Trabajo Ecatepec, México, por una sola vez por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO o en la tabla de avisos o puerta del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convocar postores -Doy fe -Ecatepec de Morelos, México, a nueve de octubre de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas -Rúbrica.

4943 -14 octubre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1486/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC EMILIANA LETICIA ESCAMILLA apoderada de BANCOMER, S.A. en contra de SERGIO ARTURO FERRARA SUAREZ y/o LETICIA LOPEZ RAMIREZ, el C. Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Av Juárez esquina Ignacio Rayón en Tejujilco, México, que mide y linda: al norte 19 50 metros con Leopoldo González; al sur, 19 40 metros con calle Ignacio Rayón; al oriente 16 69 metros con Av. Juárez, al poniente 15 20 metros con Ma. de Jesús Ramirez, con una superficie de 296 00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 385.000 00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, Toluca, México, a ocho de octubre de 1996 -Doy fe -C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López -Rúbrica

4944 -14, 17 y 22 octubre

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 329/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A., en contra de SAMUEL ALARCON LOPEZ; la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Toluca, México, por auto de fecha trece de septiembre del año en curso, señaló las diez horas del día treinta de octubre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga lugar en el presente juicio el remate en segunda almoneda del inmueble embargado en autos, cuya ubicación es Unidad Tollocan II, Infonavit II, edificio I, departamento número 202, manzana I Metepec, México, cuyas medidas y colindancias obran en autos, por lo que anúnciese su venta mediante edictos que se publiquen en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por una sola vez, debiendo mediar un plazo de siete días entre la publicación y la celebración de la almoneda, convocándose postores y sirve de base para la almoneda la cantidad de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., cantidad que resulta de deducir el diez por ciento de la cantidad que sirvió de base para la primera almoneda y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la anterior cantidad señalada; además fíjese el

presente edicto en la tabla de avisos de este juzgado y en el juzgado del lugar de la ubicación del inmueble, asimismo citense acreedores

Dado en la ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos -Rúbrica

4945 -14 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 567/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el representante legal de BANCA SERFIN, S.A., en contra de GERMAN FRIAS LOPEZ, la C. juez del conocimiento ordenó la publicación de los presentes edictos para ser publicados por tres veces dentro del término de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este juzgado, y señalándose las trece horas del día siete de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio, del bien embargado consistente en una camioneta Pick-Up Dodge, modelo 1993, número de serie 3B7HE16XPM151414, color blanco, interiores en color gris en belhur en buen estado, tablero y portezuelas en color gris, cristales completos y en buen estado, dos espejos laterales y un retrovisor, sin radio, con un filmetraje de 27130 en la parte superior y en la parte inferior 448 7, con llantas más de media vida, rota la calavera del lado derecho, un golpe en la defensa trasera; sirviendo de base para el remate a cantidad de VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., dada la naturaleza de las presentes diligencias, convóquese postores

Y se expide a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica

4946 -14, 15 y 16 octubre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 624/96, relativo a la información posesoria promovida por MA LUISA MONTES DE OCA SANCHEZ respecto del inmueble ubicado en San Agustín Poteje, municipio de Almoloya de Juárez, que mide y linda: al norte 459 00 metros con Miguel Valdez y Cliserio Colin; al sur: en cuatro líneas partiendo de oriente a poniente 174 00 metros con Gregorio Colin, 182 70 metros con Pedro Padilla, 19 00 metros con Jorge Montes de Oca, 135 00 metros con Jorge Montes de Oca; al oriente: en dos líneas partiendo de norte a sur 156 00 metros con Nicolás Colin, 80 00 metros con Víctor Bastida; al poniente: en tres líneas partiendo de norte a sur 180 00 metros con Barranca, 15 00 metros con Jorge Montes de Oca, 72 70 metros con Jorge Montes de Oca, con una superficie de 92,100.87 metros cuadrados, haciéndole saber a quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Toluca, México, a 23 de septiembre de 1996 -Doy fe -C. Segundo secretario, Lic. Elvia Escobar López -Rúbrica

4947 -14, 17 y 22 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 419/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VICTOR HUGO VELASQUEZ SANCHEZ en contra de FILIBERTO CAMILO MARTINEZ en su carácter de deudor principal y la señora PETRA HERNANDEZ DE CAMILO MARTINEZ en su carácter de aval solidario, la C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las catorce horas del día doce de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de los bienes embargados en el presente juicio que deberá de anunciarse en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta población, consistentes en los siguientes bienes: Un telar marca Staford, serie número 22379 color verde, funcionando, otro telar inglés tipo revolver sin número visible alguno, funcionando en regular estado de uso y un inmueble con construcción ubicado en la Avenida Miguel Hidalgo número 82, poblado de San Miguel Ameyalco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.40 metros con callejón sin nombre, al sur: 26.40 metros con José Gutiérrez, al oriente: 6.65 metros con Josefa Solano; al poniente: 6.85 metros con Avenida Miguel Hidalgo, con una superficie aproximada de 2.78.20 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del distrito judicial de Lerma, México, bajo el asiento número 52-520, a fojas 8, volumen XXXI, del libro primero, sección primera de fecha siete de septiembre de mil novecientos noventa. Ordenándose su publicación a través de los edictos respectivos, por tres veces dentro de nueve días, fijándose además en la tabla de aviso de este juzgado, los edictos correspondientes, convocándose por este conducto a postores, sirviendo de base para el remate de los bienes señalados en primer término la suma de \$ 4,238.00 (CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) y del inmueble la suma de \$ 110,754.00 (CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) precio fijado por los peritos EFRAIN HUERTA RIVERA Y ANTONIO PEREZ ISLAS. Se extiende el presente edicto a nueve de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.-Rúbrica.

4938 -14, 17 y 22 octubre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente número 301/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS EDUARDO TORRES JIMENEZ y GERMAN FERNANDO SOLARES CORTES, en su carácter de endosatarios en propiedad en contra de ROSA MARIA CORTES ENRIQUEZ, el C. juez por auto relativo, ordenó la publicación del presente edicto por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, en segunda almoneda de remate el bien inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 8, en la población de Ixtapaluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.50 m con calle 16 de Septiembre; al sur: 20.50 m con Luis Enríquez; al oriente: 20.60 m con Rosa Castillo González, y al poniente: 20.60 m con callejón de paso. Por lo que se ordena convocar a postores, haciéndoles saber que será postura legal con deducción de un diez por ciento, que mediante la operación aritmética de restar la cantidad de TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS a TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS, nos arroja el

total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS, señalándose las once horas del día catorce de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado.

Dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica  
1221-A1.-14 octubre.

**JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, seguido por ARRENDADORA CHAPULTEPEC, S.A. DE C.V. en contra de CERIZIER, S.A. DE C.V. y FRANCISCO CEREZO AMEZ, con número de expediente 2691/93, se señalan las once horas del día veintidós de octubre del año en curso, para que tenga verificativo a la audiencia de remate en segunda almoneda del bien embargado consistente en el inmueble ubicado en la calle de la Presa número 5, Fraccionamiento Lomas de Bella Vista, Atzapán de Zaragoza, Estado de México, cuyas medidas y colindancias obran en autos, sirviendo como base dicho remate la cantidad de SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS, con el veinte por ciento de rebaja de dicha cantidad, siendo postura legal la totalidad de dicho precio por tratarse de juicio ejecutivo mercantil.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días.- El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Manuel Silveyra Gómez.-Rúbrica.

1215-A1 -14, 17 y 22 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1046/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CAPITAN CARLOS ARTEAGA LOPEZ en contra de REYNALDO S. BRAVO BRAVO, se señalan las nueve horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto de los bienes muebles embargados en el presente asunto los cuales tienen las siguientes características, vehículo Ford Lincoln Americano, no esta nacionalizado, tipo Town Car, cuatro puertas, modelo 1981, sin R.F.A., sin placas de circulación, con número de motor no visible, color café oscuro, con un valor de \$ 7,200.00 (SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México y por estrados de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, el veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-C. Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica

4939 -14 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1352/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por EMPRESA AUTOMOTRIZ TOLUCA S.A. DE C.V. En contra de GUADALUPE PAULINO VILLA se señalan las nueve horas del día cuatro de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado en el presente asunto el cual tiene las siguientes características: Automóvil marca Chrysler tipo Spirit, modelo 1993 color azul, interiores de tela estampada, con número de motor PT572589 automático con radio AM/FM con un valor de \$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.), cantidad en que fue valuado por los peritos por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad y por los estrados de este H. Juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, el siete de octubre de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica

4950 -14, 15 y 16 octubre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1796/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil seguido por EMPRESA AUTOMOTRIZ TOLUCA S.A. DE C.V. en contra de ALEJO MAURICIO LOPEZ Y ALVARO TEODORO LOPEZ. El C. Juez señala las trece horas del día veintinueve de octubre del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un terreno baldío ubicado en Odilón Ordoñez s/n en Atlacomulco México que mide, al norte: 9.50 mts. con calle Odilón Ordoñez, al sur: 11.50 mts. con lote número 16, al oriente: 32.50 mts. con lote número 10, al poniente: 32.50 mts con lote 2 y con una superficie de: 841.25 mts<sup>2</sup>.

Y se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado y del Juzgado exhortado. Convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). Toluca, México, a siete de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

4951 -14, 17 y 22 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 2269/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ARTURO GARDUÑO PEREZ, en su carácter de endosatario en procuración del SR. NICOLAS GUILLERMO AHUMADA GUEVARA en contra de RAMON RAUL WONG PADILLA, se señalaron las trece horas del día veintinueve de octubre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los vehículos embargados en el presente juicio: Un automóvil marca Ford Lincoln Town Car modelo 1987, dese automático, tipo 15, color negro, 8 cilindros, toldo de vinil negro, número de serie 1LNBP82F2 H9691148, con placas de circulación AGR880, con

interiores color beige, con sistema eléctrico en su funcionamiento de los vidrios, rines de rayo, espejos retrovisores laterales y frontal, el conductor llantas un cuarto de vida, pintura en regular estado, aire acondicionado, asientos de piel, estéreo tocacintas marca Audio System, con tapetes en estado de uso avanzado, con kilometraje según tablero de 18,500 millas; y una camioneta marca Chrysler Dodge, tipo Pick Up, modelo 1991, tipo 34 Motor Hecho en México, número de serie MM005308, s/n Registro Federal de Automóviles, con placas de circulación LGU6061 color verde con blanco, con tres espejos laterales, uno al centro para el conductor, caja para carga forrada en plásticos llantas dos un cuarto de vida y dos menos de media vida rines normales, interiores color café en tela y vinil, tapetes y alfombra con radio AM y FM, con defroster, con 117,406 kilómetros de uso según tablero y sin comprobar funcionamiento por no tener batería el vehículo, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) por lo que respecta al vehículo marca Ford Lincoln Town Car, y 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) por lo que respecta al vehículo marca Chrysler Dodge Pick Up que fueron fijadas por los peritos designados en autos.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México ordenó su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado convocando a postores y anunciándose su venta.-Doy fe.-Toluca, México, a nueve de octubre de mil novecientos noventa y seis.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona.-Rúbrica

4956 -14, 15 y 16 octubre

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente número 698/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por REYNALDO SEBASTIAN BRAVO BRAVO, en contra de SILVIA ABIGAIL DE LEON, el C. Juez Decimo de lo Civil de Tlalnepantla, México, ordenó sacar a remate en primera almoneda del bien inmueble consistente en lote 32 manzana 33, calle Parque de los Niños número 3 y 5, colonia Arboledas, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, misma que se llevara a cabo a las doce horas del día cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y seis sirviendo de base para el remate de \$ 1'100,000.00 (UN MILLON CIEN MIL PESOS 00/100 M. N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Debiendo Publicar en el diario de GACETA DEL GOBIERNO y en periódico de mayor circulación en esta Ciudad, lo que deberá hacerse por tres veces dentro de nueve días, fijándose un edicto en la tabla de avisos de este Juzgado, Tlalnepantla, Estado de México a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fco. Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica

4963 -14, 17 y 22 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 555/96

DEMANDADOS, ROSA MARIA TORRES VIUDA DE VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE.

OLALDE MARTINEZ CARMEN, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapion respecto del lote de terreno número 49, manzana 78, numero oficial 292, de la calle Santa Anita en la colonia Evolucion del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de

México, el cual mide y linda, al norte en 16.82 metros con lote 48; al sur en 16.82 metros con lote 50, al oriente en 9.00 metros con calle Santa Anita, al poniente en 9.00 metros con lote 24 con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla en la demanda hecha en su contra, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confesa de los hechos de la demanda o por contestada en sentido negativo según sea el caso siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por boletín judicial y lista en los estrados de este H. Juzgado en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la Secretaría de éste H. Juzgado a su disposición las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, Mexico, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl México, a dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.- Rúbrica.

4965 -14, 24 octubre y 5 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 623/96-1

CLARA MEDEROS CAMPOS, promueve en este juzgado, por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, para acreditar la posesión que se dice tener respecto del terreno denominado Ixtacalco, situado en avenida Emiliano Zapata San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.15 m linda con Valentina Rivero Rivera, al sur: 15.00 m linda con avenida Emiliano Zapata, al oriente 4.00 m linda con cerrada Emiliano Zapata, al poniente 8.50 m linda con Florentino Moreno Rivero, el cual tiene una superficie total de 91.06 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este juzgado en términos de Ley. Se expide en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

4966 -14, 28 octubre y 11 noviembre

**JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

A QUIEN CORRESPONDA.

Se hace del conocimiento que el C. EDUARDO ZAMORA GARCIA, en su carácter de Presidente de la persona moral denominada COMPANIA INDUSTRIAL ABASTECEDORA DE CORRUGADOS, S.A., promueve ante juzgado décimo tercero de

lo civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, en el expediente número 744/96-2, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto del inmueble sin nombre que se ubica en el poblado de Santo Tomás Chiconautla Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de al norte: 4.90 cuatro metros, noventa centímetros linda con calle sin nombre, al sur 80 centímetros, linda con calle sin nombre, al oriente 146 10 ciento cuarenta y seis metros diez centímetros, linda con fábrica de cajas y señora Teresa Montero, al poniente en dos tramos 63 45 linda con calle Juárez y 81 50 linda con ejido, con una superficie de 1.783 00 (MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS), para que si existiera alguna persona afectada respecto de las presentes diligencias comparezca a este juzgado a deducir los derechos que tuviera.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces con intervalo de diez en diez días, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos -Rúbrica

4967 -14, 28 octubre y 11 noviembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

DEMANDADO: ARCADIO GONZALEZ OLIVER

EXPEDIENTE 737/94

DOMINGUEZ YEBRA CRUZ, le demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapion, respecto del lote de terreno número siete, de la manzana seis, de la Colonia Vergel de Guadalupe en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 20.00 metros con lote número 6, al sur: en 20.00 metros con lote número 8, al oriente: en 10.00 metros con calle Tuxtla Gutiérrez, y al poniente: en 10.00 metros con el lote número 38, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedando en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.- Rúbrica

4969.-14, 24 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente número 1022/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ARTURO RAMIREZ SORIANO, endosatario en propiedad de MARDONIO RODRIGUEZ GALINDO, en contra de ALBERTA GODINEZ

GONZALEZ. Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se anuncia en forma legal la venta del inmueble localizado en lote 10, zona 04, manzana 112 o 290, ubicado en calle Melchor Ocampo, esquina Plan de San Luis, de la colonia Dario Martínez municipio de Ixtapaluca, México, con una superficie de 200.00 mts. cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al noreste 10.00 mts. con lote 11, al sureste 20.00 mts. con lote 9; al suroeste 10.00 mts. con calle Plan de San Luis; y al noroeste 20.00 mts. con calle Melchor Ocampo inscrito a nombre de Alberta Godínez González inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo los siguientes datos, partida 3557, volumen 63, fojas 2 vuelta, libro primero sección primera de fecha 19 de abril de 1991. Debiéndose hacer la publicación por edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, fijándose para la primera almoneda de remate a las doce horas del día veinticuatro de octubre del año en curso fijándose como precio para el remate al mejor postor, la cantidad de VEINTIOCHO MIL PESOS \$ 28 000.00 M N ), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio en cuestión.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado. Se expide el presente a los cuatro días del mes octubre de mil novecientos noventa y seis. Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos -Lic. Ricardo Arias Saizar.-Rúbrica.  
4970.-14. 17 y 22 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Expediente 714/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN en su calidad de endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROPECUARIO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de HECTOR DAVID VARGAS Y COMERCIALIZADORAS MEXICANA CAHER S.A. DE C.V., Y ELIZABETH SANCHEZ RAMON, se señalan las once horas del día cuatro de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del siguiente bien inmueble ubicado en la calle Niños Héroes Colonia San Juan Bosco entes Industrias San Juan del Río, Querétaro, que mide, al norte: 11.76 mts. con calle Niños Héroes, al sur 11.10 mts. con Amado González Arteaga; al oriente: 15.00 mts. con Modesto Jiménez y al poniente: 15.00 mts. con Teresa Rivera, superficie de 171.37 mts. inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de San Juan del Río, Querétaro, bajo la partida número 151 del Libro 81 tomo VII Sección Primera serie A, del año de mil novecientos sesenta y tres. 2.- Predio ubicado en Fraccionamiento Lomas San Juan del Río, Querétaro, que comprende el lote 3 de la manzana 7, sección primera, el cual mide al norte: 20.00 metros con lote 12, al sur: 20.00 metros con lote 14; al oriente: 8.00 metros con lote 46, al poniente: 8.00 metros con calle Sierra Tezonco con una superficie de 160.00 metros y un inmueble con construcción ubicado en la calle Aquiles Serdán; al norte: 5.80 y 16.30 mts. con calle Aquiles Serdán; al sur: 5.25, 4.15 y 15.25 mts. con propiedad de María Navarrete Correa, al oriente: 25.10 mts. con propiedad de Carmen Osornio de Ugalde, al poniente: 7.50 y 4.90 mts. con propiedad de María Ana Navarrete con una superficie total de 375 metros cuadrados según escritura.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este

H. Juzgado y en el Juzgado Civil de San Juan del Río, Querétaro, convocándose postores y citándose acreedores que aparecen en los certificados de gravámenes la fecha de celebración de la mencionada almoneda, y en virtud de que el inmueble a rematar se encuentra fuera de esta jurisdicción con los insertos necesarios gírese atento exhorto al C. Juez Civil de San Juan del Río, Querétaro, para que en auxilio de las labores de este H. Juzgado sirvase realizar la publicación de los edictos en la tabla de avisos de este lugar sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 742,838.50 SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 50/100 M N ) cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente Juicio.-El Oro de Hidalgo, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Secretario -Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.  
4959.-14, 17 y 22 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE. 1784/94-1.

JAIMÉ RAMÍREZ CHAVEZ, promoviendo en su carácter de endosatario en propiedad de BANCOMER SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO en contra de HILDA LOPEZ LOPEZ Y ANTONIO MENDEZ CASTAÑEDA, relativo al Juicio ejecutivo mercantil, tramado en este Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente 1784/94-1, y para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, del bien inmueble embargado en autos, ubicado en Iztaccihuatl, manzana 138, lote 16, colonia Ciudad Azteca, Sección Florida, Ecatepec de Morelos, México, con número exterior 254, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros, con lote 15, al sur: 20.00 metros con lote 17, al oriente: 7.00 metros con lote 45 al poniente: 7.00 metros con calle Iztaccihuatl, con una superficie total de 140.00 metros cuadrados (CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS), se señalan las trece horas con treinta minutos del día veintitres de octubre del año en curso debiéndose anunciar su venta por solo una vez de manera que entre la publicación del edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días, publicándose el edicto correspondiente, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de este H. Juzgado, en los términos antes indicados.

Sirviendo como postura legal la cantidad de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M N. Cantidad resultante de los dictámenes que obran en autos, con una deducción de un diez por ciento de dicha cantidad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a primer día del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos -Lic. José Luis Martín López Santana -Rúbrica.

4964.-14 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 443/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y/O BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en contra de HUGO LEDESMA NUÑEZ, se señalaron las trece horas del quince de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos consistente en un terreno ubicado

en domicilio bien conocido en el Poblado de San José Ixtapa, perteneciente al municipio de Temascalcingo, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 124.00 metros colinda con Viejo Cauce del Río Lerma; al sur: 108.00 metros colinda con camino o canal de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, al oriente: 635.00 metros colinda con propiedad de Ernesto Ledesma; al poniente: 548.00 metros con propiedad de Efrén Landa Quintana, con una superficie de 68,614.00 metros cuadrados, se expide el presente para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble. la cantidad de \$ 125,023 50 ( CIENTO VEINTICINCO MIL VEINTITRES PESOS 50/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio respecto del inmueble. El Oro de Hidalgo, México, nueve de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

4958.-14 octubre.

### AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

Exp. 1671/96. PALEMÓN AYALA LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Guamuchil, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 18.72 m con Angelina Ayala L., al noreste una línea de 25.40 m con Suc. de finado Arnulfo Albarrán, otra línea de 25.00 m con la misma sucesión, al este 53.80 m con la misma sucesión Albarrán, un sureste: de 21.00 m con la misma sucesión, otro este de 29.30 m con la misma sucesión, sur: 11.40 m con sucesión de Benigno Guadarrama, otra línea por el mismo sur de 14.37 m con la misma sucesión, otra línea más de 22.34 m con la misma sucesión, una línea más por el sur de 38.73 m con el Sr. Hugo Ayala, pasamos al poniente una línea de 32.70 m y colinda con el mismo Hugo Ayala, un suroeste de dos líneas 25.00 m con Hugo Ayala, la segunda 25.00 m con el mismo Hugo Ayala, volteamos con un noreste de 30.25 m y colinda con Agustín Beltrán, oriente: ..... poniente: tres líneas, 19.60 m, 23.00 m, 19.20 m y colinda con todas estas líneas la Sra. Adela Lagunas Superficie aproximada 12,744.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4934 -14, 17 y 22 octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 1.074/96, J. CARMEN COLIN MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Cuauhtémoc, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 348.00 m con Gerardo Chavarría, sur: 298.40 m con ejido de Tlalpujahuilla Micho, oriente: 324.00 y 83.70 m con Gonzalo Garduño y Ventura Bastida, poniente: 281.50 m con Gerardo Chavarría. Superficie aproximada 10-77-47 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4941.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. 1,069/96, ROBERTO VALDEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Presa Brockman, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 8.00 m con zona Federal, sur: 9.00 m con Arq. Salazar, oriente: 31.00 m con zona Federal de La Presa Brockman, poniente: 31.00 m con calle sin nombre Superficie aproximada: 263.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4942.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. 1,044/96, FAUSTINO GONZALEZ ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, denominado Nevati, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 117.40 m con Lucio González Ordóñez, sur: dos líneas uno de 69.65 m con José Monroy y el otro de 22.15 m en línea quebrada con José Monroy y Francisca González Ordóñez, oriente: 46.60 m con la calle 25 de Julio, poniente: dos líneas uno de 20.00 m con Elena Lovera Velasco y el otro de 2.50 m con José Monroy Superficie aproximada: 3,493.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4953.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. 1,042/96, JOSE JUSTO BARTOLO MATEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, denominado Ndoceme, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: dos líneas uno de 93.70 m con José Sánchez Idefonso y el otro de 42.25 m con Alejandro Sánchez Castañeda, sur: 67.30 m con ligera curva con camino Real, oriente: dos líneas uno de 17.00 m con Alejandro Sánchez Castañeda y el otro de 80.80 m con una ligera curva Av. Juárez, poniente: 86.00 m con una ligera curva con camino Real y con Juan Sánchez Sánchez. Superficie aproximada: 8,465.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4954.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. 1.043/96. JOSE JUSTO BARTOLO MATEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Acutzilapan, denominado Dempelli, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 50.00 m con finado Estanislao Domingo, sur: 50.00 m con la misma vendedora, oriente: 15.30 m con la avenida Juárez, poniente: 15.30 m con la misma vendedora. Superficie aproximada: 765.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica  
4955.-14, 17 y 22 octubre

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 11950/96. ANDRES TEJOCOTE CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte 2 líneas, 180.00 y 42.00 m con Felipe Contreras y Salvador Tejocote Carmona, al sur: 4 líneas, 70.00, 30.00, 36.00 y 88.00 m con Luciano Medina y lindero de San Mateo, al oriente: 2 líneas, 67.00 y 44.00 m con Salvador Tejocote Carmona y Luciano Medina, al poniente 53.50 m con lindero de Santa María Nativitas. Superficie: 19,041.96 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica  
4949.-14, 17 y 22 octubre

Exp. 11731/96. MARGARITO SOTO CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temascaltepec número 657, barrio de La Teresona de esta ciudad de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte 25.75 m con José Isabel Fabela, al sur: 24.20 m con Andrés Camacho Cerón, al oriente 19.00 m con Modesto Patiño Cera, al poniente: 19.70 m con Juan Camacho Cerón. Superficie: 483.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica  
4952.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. 11706/96. FIDEL CAMACHO BECERRIL, promoviendo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Alfredo del Mazo Vélez S/N., en la población de Capultitlan, perteneciente al municipio y distrito de la ciudad de Toluca, Méx., mide y linda, norte: 30.94 m con propiedad del Sr. Bertin Camacho Estrada, sur: con tres líneas, la primera de 7.00 m, la segunda de 10.00 ambas con propiedad del Sr. J. Félix Ibarra Siles y la tercera de 13.94 m con propiedad de la señora Genoveva Garfias Garduño, oriente: 26.00 m con propiedad del señor Amando Camacho Becerril, poniente: con

tres líneas, la primera de .50 cm, la segunda de 7.00 m ambas líneas con propiedad del Sr. J. Félix Ibarra Siles y la tercera de 19.10 m con calle Alfredo del Mazo Vélez. Superficie aproximada de: 682.14 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
4957.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. 1268/96. MARIA ANTONIA CRUZ LUTERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre S/N., San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 26.00 m con diagonal con la calle 16 de Septiembre, sur: 15.80 m con Juan Cruz Cruz, oriente: 20.02 m con José Ahumada Flores y Gregoria Garcia Torres. Superficie aproximada de. 158.15 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
4960.-14, 17 y 22 octubre

Exp. 11913/96. LAURO TRIGOS GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Cedros, calle Tizoc S/N., Esq. Meztlí, San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Benito Colín, sur: 15.00 m con María Isabel López Quiñonez, oriente: 7.30 m con calle Tizoc, poniente: 7.30 m con Manuela Colín. Superficie aproximada: 108.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
4962.-14, 17 y 22 octubre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 5710/96. ELIAS PAREDES VALERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote Uno, manzana 2, calle Jardín Villa Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 26.00 m con Otilio Briones, sur: 26.00 m con Esteban Ruiz Jiménez, oriente: 7.00 m con Arturo Pérez Guevara, poniente: 7.00 m con calle Jardín. Superficie aproximada: 180.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.  
4932.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. 5709/96. ELIAS PAREDES VALERIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jardín S/N., barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 18.00 m con Sara Amezcuita Jiménez, sur: 19.00 m con Angel Buendía, oriente: 8.00 m con calle Jardín, poniente: 9.00 m con Josefina Amezcuita. Superficie aproximada: 300.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 23 de septiembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica  
4932.-14, 17 y 22 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE Sultepec  
E D I C T O**

Exp 367/96. FAUSTINO GOMEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Yuytepec, denominado El Ahuacate, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: no tiene medida ni colindancia por ser triángulo, sur: 71.00 m colinda con el camino, oriente: 136.50 m colinda con Teófilo Gómez Hernández, poniente: 139.00 m colinda con Carlos Ortega Gutiérrez. Superficie aproximada de: 9,780.25 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de septiembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.  
4932.-14, 17 y 22 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Exp. 1893/96. GABRIEL GONZALEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlallica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 144.00 m con Juana Hernández Jiménez, norte: 53.00 m con Hilario Coronel, sur: 170.00 m linda con Barranca, oriente: 278.00 m con Simón González Espinoza, poniente: 178.00 m con Próspero Charraga, poniente: 25.00 m linda con Hilario Coronel Predio denominado Los Arbolitos. Superficie aproximada: 33,089.21 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de septiembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica  
4932 -14, 17 y 22 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Exp 1025/96. CRISOFORO GARFIAS COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro Pelón, municipio de Sto. Tomás de Los P., distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 267 m con Crisóforo Garfias Colín,

sur: 196.41 m con Jorge Matías Alvarado, oriente: 755.00 m con Enrique Maya Barrueta, poniente: 921.36 m con Crisóforo Garfias Colín. Superficie aproximada: 19.40 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Valle de Bravo, México, a 17 de septiembre de 1996 -El C. Registrador Oficio 202-74-DG-516/96 C. Oficial Auxiliar, Graciela Hernández Díaz -Rúbrica  
4932.-14, 17 y 22 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp 8170/96. JOSE LUIS REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada 5 de Febrero, en San Juan Atlamica, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 16.00 m con cerrada 5 de Febrero, sur: 16.10 m con desaguadero del pueblo, oriente: 17.27 m con Félix Octavio Lujano Ruiz, poniente: 16.12 m con Magdalena Castillo Hernández. Superficie aproximada de: 272.80 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de septiembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.  
4932.-14, 17 y 22 octubre.

Exp 9304/96. VICTORIANO BAÑUELOS VILLARUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tepetlixpan, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 55.00 m con propiedad de la Ex-Hacienda de Lechería, sur: 60.00 m con Recursos Hidráulicos, oriente: 14.00 m con calle sin nombre, poniente: 16.00 m con Recursos Hidráulicos.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán México, a 17 de septiembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.  
4932.-14, 17 y 22 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp I.A. 1529/256/96. ALBERTO TOMAS TORRES SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre predio denominado La Mesa, ubicado en poblado de Santiago Yancutitlan, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepantla, Edo. de México, mide y linda, norte: 10 líneas, 15.36 m, 14.46 m, 23.03 m, 14.59 m, 16.67 m, 17.78 m, 20.45 m, 30.78 m, 17.35 m, 19.97 m con propiedad privada, sur: 2 líneas, 24.58 m, 92.83 m con propiedad de Gregoria Reyes Pérez, oriente: 6 líneas, 20.69 m, 27.91 m, 15.09 m, 20.69 m, 21.40 m, 20.47 m con propiedad privada, poniente: 2 líneas, 110.17 m, 62.08 m con propiedad de Rosa Fausta Ocampo Ortiz. Superficie aproximada de: 11,997.00 m<sup>2</sup>



El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México a 10 de septiembre de 1996.-El C. Registrador Lic. José A. Madrid Cisneros.-Rúbrica

4932 -14, 17 y 22 octubre

Exp. I.A. 1494/255/96. ANTONIO IBÁÑEZ MORENO promueve inmatriculación administrativa, sobre predio denominado Las Palmas, ubicado en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte 14 líneas, 4.51 m, 41.40 m, 6.65 m, 8.81 m, 80.65 m, 6.99 m, 45.56 m, 36.88 m, 69.66 m, 43.74 m, 18.46 m, 13.54 m, 20.71 m y 2.81 m con la sucesión de Sr. Secundino Ibáñez de Juárez, sur, 12 líneas, 22.10 m, 9.84 m, 22.85 m, 11.82 m, 40.57 m, 6.13 m, 17.31 m, 13.29 m, 11.47 m, 21.48 m, 18.25 m y 33.23 m con propiedad de Sra. Yolanda Toledo Viuda de Rueda, oriente 11 líneas, 125.12 m, 40.87 m, 5.95 m, 34.95 m, 27.54 m, 32.69 m, 10.38 m, 26.37 m, 46.39 m, 11.62 m, 6.59 m, las primeras cinco con sucesión de María Estéfana y las seis restantes con Yolanda Toledo Vda. de Rueda, poniente 12 líneas, 8.777 m, 39.63 m, 35.71 m, 41.83 m, 12.50 m, 37.57 m, 52.02 m, 40.41 m, 28.84 m, 37.05 m, 28.39 m y 22.35 m con Yolanda Toledo Viuda de Rueda. Superficie aproximada de 88,093.24 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4932 -14, 17 y 22 octubre

Exp. I.A. 12441/386/96. JUAN HERNANDEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Urbana San Juan Ixhuatepec, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte 8.25 m con Gabriel Pacheco Cortez, sur, 8.30 m con andador, oriente: 13.10 m con Vicente Hernández Calva, poniente 14.10 m con Nicolás López Vaca. Superficie aproximada de 112.47 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 19 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

4932 -14, 17 y 22 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 761/96, GUILLERMO GERMAN, LEOBARDO LORENZO, PEDRO, MERCEDES Y GENOVEVA AGUILAR ROJAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dr. Javier Ibarra Rodríguez S/N., municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte 37.20 m con barranca de Los Angeles, sur 26.00 m con calle Dr. Javier Ibarra y 15.00 m con Rubén Velázquez Piña, oriente: 49.00 m con Guillermo Rojas Contreras, poniente 57.70 m con Pablo González Gomora y 15.00 m con Rubén Velázquez Piña. Superficie aproximada 2,243.25 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 25 de julio de 1996.-El C. Registrador Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4932 -14, 17 y 22 octubre

Exp. 929/96, LUCIANO BOBADILLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Jesús María San José Mezapa, Primera Sección municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte 28.00 m con Meregildo Carrasco, sur 28.00 m con servidumbre de paso oriente 15.50 m con Sostenes Bobadilla Hernández, poniente 15.50 m con Lucina Hernandez González Viuda de Bobadilla. Superficie aproximada 434.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 10 de septiembre de 1996.-El C. Registrador Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4932 -14, 17 y 22 octubre

Exp. 931/96 C. PEDRO SALAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona Urbana, calle Independencia No. 17, en Calimaya de Díaz Glez., municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte 37.50 m colinda con calle Independencia, sur 37.50 m colinda con Angel Salas Hernández, oriente 36.55 m colinda con Gabriel Castro, poniente 39.50 m colinda con Francisco Escamilla Zarza. Superficie aproximada: 1,426.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 10 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4932 -14, 17 y 22 octubre

Exp. 930/96, C. PEDRO SALAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona Rústica, en Calimaya de Díaz Glez., municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte 28.87 m colinda con camino, sur 28.00 m colinda con propiedad del Rancho Villaverde, oriente: 218.50 m colinda con propiedad del Rancho Villaverde, poniente: 217.00 m colinda con Victoria Gongora Orozco. Superficie aproximada: 6,684.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 10 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4932 -14, 17 y 22 octubre.

Exp. 952/96, SILVIA ZEPEDA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Soledad del Panteón No 5. San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 14.00 m con Roberto Medina, sur: 14.00 m con Arturo Piña, oriente: 8.00 m con calle, poniente: 8.00 m con Jacinto Arias. Superficie aproximada: 112.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica.

4932.-14, 17 y 22 octubre

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp 535/1996, C. JOSE JUAN GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gunyo, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 150.00 m con el arroyo, sur: 184.50 m con comunidad, oriente: 114.50 m con arroyo, poniente: 89.50 m con la comunidad. Superficie aproximada de: 17,059.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4932.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. 526/1996, C. CATALINO GIL BRISEÑO Y GERARDO GIL MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gunyo, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 62.50 m con Francisco González González, sur: 54.70 m con zanja de riego, oriente: 164.25 m con carretera, poniente: 167.25 m con Victoria Gil. Superficie aproximada de: 9,713.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4932.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. 527/1996, C. GUILLERMINA GONZALEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Mogote, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 123.20 m con Santiago Martínez Cruz, sur: 96.75 m con Jesús Alcántara, oriente: 24.85 y 56.85 m con Clemente Garrido Garrido, poniente: 84.10 m con Venancio Dionicio Martínez. Superficie aproximada de: 9,117.34 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4932.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. 530/1996, C. BRIGIDA CRUZ PORTILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 355.00 m con Guillermo Jiménez y Wilfrido, sur: 325.00 m con Simplicio Cruz Portillo, oriente: 70.00 m con carretera a Las Moras, poniente: 21.00 m con Río. Superficie aproximada de: 15,470.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4932.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. 531/1996, C. JOSE LUIS AREVALO CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cañada, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 48.10 m con Rebeca Juárez Vda. de Martínez, sur: 48.10 m con Angela Martínez Pérez, oriente: 18.00 m con José Martínez, poniente: 18.00 m con carretera. Superficie aproximada de: 844.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4932.-14, 17 y 22 octubre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 532/1996, C. SALVADOR GALLEGOS VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 28.00 m con Nely Osorio Carrillo, sur: 31.00 m con Pablo Sánchez Padilla, oriente: 10.00 m con Marcelo Cedillo, poniente: 10.00 m con camino. Superficie aproximada de: 295.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4932.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. 533/1996, C. ROSA AUDENCIA GIL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Palma, municipio de Chapa de Mota, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 91.00 m con Agustina Almazán Mondragón, sur: 100.00 m con Lucia Laureano Nava, oriente: 274.00 m con Sabino Gil, poniente: 261.00 m con Esther Maldonado Miranda. Superficie aproximada de: 2-55-46 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4932 -14, 17 y 22 octubre.

Exp. 534/1996, C. ESTEBAN GUILLERMO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rach. Xhimojay, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte 141.00 de O a P, 76.00 de S. a S. y 154.00 m con O. P. con Gonzalo Guillermo Jiménez, sur: 141.00 m de P. a O. 178.00 m de N. a S. y 170.00 m de O. a P. con callejón y Everardo Martínez, oriente: 111.00 m con Valente Alcántara, poniente 136.00 m con un callejón y Juan Guillermo Superficie aproximada de 4-57-31 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4932.-14, 17 y 22 octubre

Exp. 535/1996, C. ALVARO CRUZ ZARATE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Durazno de Guerrero municipio de Jilotepec México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte 351.00 m con Benito Quintanar, sur: 200.00 m con Diego Cruz Rosales oriente: 300.00 m con Arturo Guerrero, poniente: 408.00 m con Gumercindo Cruz, Superficie aproximada de 75,385.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4932 -14 17 y 22 octubre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 536/1996, C. FERMIN LUCAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosal, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 160.00 m con un arroyo, sur: 142.00 m con Carlos Reyes, oriente: 56.00 m con Filemón Vega y Octulio Martínez, poniente: 39.00 m con Sabino Becerril, Superficie aproximada de: 7,097.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4932.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. 537/1996, C. JUAN SANDOVAL COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 60.00 m con José Ma.

Barrales, sur: 50.00 m con callejón, oriente: 220.00 m con Martín Lovera, Baldomero y Anacleto Martínez, poniente: 223.00 m con el vendedor y Wenceslao Molina Superficie aproximada de: 1-21-82 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4932 -14, 17 y 22 octubre.

Exp. 538/1996, C. MA. LUISA URBANO VDA. DE MATIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tuchicutlapilco, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 122.50 m con Crecencio e Isidoro López, sur: 302.20 m con Anastacio Martínez, oriente: 109.70 m con Cirilo Matias (terreno sobrante), poniente: 131.00 m con Cipriano Santiago, Superficie aproximada de: 25,556.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4932 -14, 17 y 22 octubre.

Exp. 550/1996, C. MA. TERESA CRUZ CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 4.90 y 18.00 m con Guadalupe Lucas Gómez, sur: 34.80 m con camino vecinal, oriente: 17.10 y 18.00 m con Josefa Cruz Cruz, poniente: 19.60, 10.00, 7.30, 9.35 y 5.10 m con José Cruz Espinoza Superficie aproximada de: 1,174.78 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4932.-14, 17 y 22 octubre.

Exp. 551/1996, C. PABLO MARTINEZ NEGRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 14.50 m con Artemio Nieto, sur: 19.00 m con Florentino Rivera Lucas, oriente: 44.00 m con Florentino Rivera Lucas, poniente: 44.00 m con Florentino Rivera Lucas, Superficie aproximada de: 737.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4932.-14, 17 y 22 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 552/1996. C. DAVID MENDEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachuapan, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 50.00 61.80 y 90.00 m con Gustavo Granada Reyna, camino vecinal y Manuel Reyna, sur: 25.00 y 67.00 m con Lucino Fuentes, oriente: 186.00 m con barranca, poniente: 40.00, 39.40, 20.00 y 46.50 m con Gustavo Granada Reyna. Superficie aproximada de: 20.000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.- Rúbrica.

4932.-14. 17 y 22 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 409/96. MISARAI MENDIOLA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 719.62 m colinda con Alejandro Castillo, sur: 478.72 m colinda con Eucario Mendiola Cardoso y Susana Vences Estrada, oriente: 465.15 m colinda con Nadine Mendiola, Franco Mendiola y Juan Aguilar, poniente: 203.29 m colinda con Pánfilo Gutiérrez y Santos Martínez Domínguez. Superficie aproximada de: 11-59-45 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4948 -14, 17 y 22 octubre.

Exp. 408/96. NEHEMIAS MENDIOLA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo, denominado "El Sitio del Molino", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 425.42 m colinda con Herminio Simón y Filemón Mendiola Campuzano, sur: 268.87 m colinda con Filemón Mendiola Campuzano, oriente: 149.64 m colinda con Filemón Mendiola Campuzano, poniente: 294.37 m colinda con Angel López Vences y Filemón Mendiola Campuzano. Superficie aproximada de: 68.985.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4948 -14. 17 y 22 octubre.

Exp. 407/96. CRUZ CORTEZ DAMIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Cerro del Rayo, pueblo de Tetzicapan, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 370.00 m linda con Lamberto Toledo, sur: 321.00 m linda con Sixto Bustos, hoy Angel Damián, oriente: 56.00 m linda con Luciano Chávez, hoy Elpidio Damián, poniente: 206.00 m linda con el Camino Real al Pardo. Superficie aproximada de: 45,195.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4948.-14. 17 y 22 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 374/96. JUAN BAHENA RONGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 854.00 m colinda con Valente y Casiano Flores Peña, al sur: 854.00 m colinda con Josafat Peña Prado, al oriente: 1.000.00 m colinda con pie del cerro de La Goleta, al poniente: 1.000.00 m colinda con Salomón Serrano Carbajal. Superficie aproximada de: 854.000.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4948 -14, 17 y 22 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 373/96. REFUGIO FLORES ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, actualmente Cuadrilla de Flores, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: mil varas de latitud por doscientas cincuenta de longitud, el equivalente de varas, actualmente por metros, al norte: 1,286.00 m colinda con Juan Isidro, al sur: 1,059.10 m colinda con Juan de Dios, al oriente: 166.66 m colinda con Gregorio Macario, al poniente: 658.00 m colinda con Epigmenio Julia. Superficie aproximada de: 483,477.54 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4948.-14, 17 y 22 octubre.

**NOTARIA PUBLICA No. 17  
TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO.  
A V I S O N O T A R I A L**

EXP. No. 73/96.  
ESC. No. 25.479/639

**PUBLICACION NOTARIAL**

JORGE ANTONIO FRANCOZ GARATE, Notario Provisional de la notaria Pública No. 17 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, y Notario del Patrimonio Inmueble Federal hago saber para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, que en escritura Pública No. 25,479, de fecha 16 de julio de 1996, se inició ante mi, la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JOSE FELIPE DE JESUS CARLOS LARA ORTEGA.

La señora MARIA PAULA IRENE RODRIGUEZ ARREDONDO, en su carácter de "ALBACEA UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y CONYUGE SUPERSTITE", reconoce la validez del Testamento y sus derechos, acepta la herencia Instituida a su favor por el autor de la sucesión asimismo protesta desempeñar fielmente el cargo de "Albacea" conforme a los que a su clase compete.

ATENTAMENTE

Lic. Jorge Antonio Francoz Garate.-Rúbrica

1217-A1.-14 y 23 octubre.

---

**NOTARIA PUBLICA No. 6  
CUAUTITLAN, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

Para los efectos del artículo mil veintitrés, del Código de Procedimientos Civiles, para el Estado de México, en vigor, hago constar

Que por instrumento público número diecisiete mil trescientos dieciocho de fecha veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y seis, otorgada ante la fe del suscrito Notario los señores AURORA LETICIA GONZALEZ GARZA, JOAQUIN SANTIAGO URREA, ENRIQUE HECTOR GONZALEZ CELADA, MARIA ELENA GONZALEZ CELADA Y MARIA EDITH GONZALEZ CELADA, aceptaron los legados y la herencia instituida a su favor, se reconocieron reciprocamente sus derechos legatarios y hereditarios y la señora AURORA LETICIA GARZA GONZALEZ, aceptó el cargo de albacea, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora AURORA SANTIAGA GARZA TREVIÑO VIUDA DE GONZALEZ, quien en vida se ostentó únicamente como AURORA GARZA TREVIÑO VIUDA DE GONZALEZ, y va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Cuautitlán, Estado de México, a 3 de octubre de 1996

Lic. Oscar Alfredo Caso Barrera Vázquez.-Rúbrica.  
Titular de la Notaria Pública número seis del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México.

1216-A1.-14 y 23 octubre.

DURIT S.A. DE C.V.  
HERRAMIENTAS DE CARBUROS CEMENTADOS  
MEXICO, D.F.  
C O N V O C A T O R I A

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de DURIT, S.A. DE C.V., a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día 31 de octubre de 1996 a las 11:00 hrs. en el domicilio de la Sociedad en la calle de Panteón No. 8 Lerma, Estado de México, bajo la siguiente:

O R D E N D E L D I A

- I.- Informe del Consejo de Administración
  - II.- Informe del Comisario y Aprobación del Balance y Estado de Resultados del pasado Ejercicio Social
  - III - Aplicación, en su caso, de las utilidades del pasado Ejercicio Social.
  - IV.- Determinación de los emolumentos correspondientes a los Comisarios y a los miembros del Consejo de Administración.
  - V.- Elección de miembros del Consejo de Administración y Comisarios.
  - VI - Lectura y Aprobación del Acta.
- Lerma, Edo. de México, a 9 de octubre de 1996.
- Ing. Miguel Muñoz Moya  
Secretario del Consejo de Administración  
(Rúbrica)

4961.-14 octubre.

METACARB, S. A. DE C. V.  
LERMA, EDO. DE MEXICO.  
C O N V O C A T O R I A

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Accionistas de METACARB, S.A. DE C.V., a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día 31 de octubre de 1996 a las 11:30 hrs. en el domicilio de la Sociedad en la calle de Panteón No. 8 Lerma, Estado de Mexico, bajo la siguiente:

O R D E N D E L D I A

- I - Informe del Consejo de Administración.
  - II.- Informe del Comisario y Aprobación del Balance de Resultados del pasado Ejercicio Social.
  - III.- Aplicación, en su caso, de las utilidades del pasado Ejercicio Social.
  - IV.- Determinación de los emolumentos correspondientes a los Comisarios y a los miembros del Consejo de Administración.
  - V.- Elección de miembros del Consejo de Administración y Comisarios.
  - VI.- Lectura y Aprobación del Acta.
- Lerma, Edo. de México, a 9 de octubre de 1996.
- Ing. Miguel Muñoz Moya  
Secretario del Consejo de Administración  
(Rúbrica)

4961.-14 octubre.

**METALURGICA DE TOLUCA, S.A. DE C.V.  
LERMA, EDO. DE MEXICO.  
C O N V O C A T O R I A**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Accionistas de Metalúrgica de Toluca, S.A. de C.V., a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día 29 de octubre de 1996 a las 11:00 hrs en el domicilio de la Sociedad en la calle de Panteón No. 8 Lerma, Estado de México, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I.- Informe del Consejo de Administración.

II.- Informe del Comisario y Aprobación del Balance y Estado de Resultados del pasado Ejercicio Social.

III.- Aplicación, en su caso, de las utilidades del pasado Ejercicio Social.

IV.- Determinación de los emolumentos correspondientes a los Comisarios y a los miembros del Consejo de Administración

V.- Elección de miembros del Consejo de Administración y Comisarios.

VI.- Lectura y Aprobación del Acta.

Lerma, Edo. de México, a 9 de octubre de 1996.

Ing. Miguel Muñoz Moya  
Secretario del Consejo de Administración  
(Rúbrica)

4961.-14 octubre.

**AUTEC, S. A. DE C. V.  
LERMA, EDO. DE MEXICO.  
C O N V O C A T O R I A**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Accionistas de Autec, S.A. de C.V., a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día 30 de octubre de 1996 a las 11:00 en el domicilio de la Sociedad en la calle de Panteón No. 8 Lerma, Estado de México, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I.- Informe del Consejo de Administración.

II.- Informe del Comisario y Aprobación del Balance y Estado de Resultados del pasado Ejercicio Social.

III.- Aplicación, en su caso, de las utilidades del pasado Ejercicio Social.

IV.- Determinación de los emolumentos correspondientes a los Comisarios y a los miembros del Consejo de Administración.

V.- Elección de miembros del Consejo de Administración y Comisarios.

VI.- Lectura y Aprobación del Acta.

Lerma, Edo. de México, a 9 de octubre de 1996.

Ing. Miguel Muñoz Moya  
Secretario del Consejo de Administración  
(Rúbrica)

4961.-14 octubre.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX. 1994-1996  
TESORERIA MUNICIPAL  
E D I C T O**

Notificación a: TORNIMEX, S.A. DE C.V.

En razón de los notificadores ejecutores los CC. FRANCISCO CARREON VELAZQUEZ y JOSE ALBERTO GALLEGOS VELAZQUEZ, de la notificación y requerimiento de pago realizada el día 9 de octubre de 1996, en la que no se localizó al representante legal o persona alguna que lo representen a TORNIMEX, S.A. DE C.V., se ordena la presente notificación por edictos de acuerdos a los artículos 106 fracción II, b).- artículo 107 en relación con el Código Fiscal Municipal, por lo que se hace de su conocimiento que tiene un plazo de 10 días para cubrir el crédito fiscal que asciende la cantidad de \$ 538,689.80 correspondientes a los años de 1992 a 1996, contados apartir del día siguiente de la presente publicación con el apercibimiento para el caso de no hacerlo, se procederá al aseguramiento de bienes suficientes para garantizar el pago del citado crédito fiscal.

C. Lic. David Gastón Sánchez Avila.-Rúbrica.  
Tesorero Municipal.

1220-A1 -14 octubre.

**SATELEC-PIERRE ROLLAND DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL  
24 DE SEPTIEMBRE DE 1996**

ACTIVO

Suma Activo 0

PASIVO

Suma pasivo 0

CAPITAL

Capital social	\$	2,939,900	
Pérdidas acumuladas		(2,939,900)	0
Suma pasivo y capital			0

Este balance se publica para cumplir con lo establecido en la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles vigente.

Los Documentos relativos y libros de la sociedad quedan a disposición de los accionistas para los efectos legales a que hubiere lugar.

México, D.F., a 25 de septiembre de 1996

C.P. MIGUEL ANGEL MARTIN ORDOÑEZ.-RUBRICA.  
LIQUIDADOR.

1135-A1.-1, 14 y 25 octubre